

PROPOSICION ECONOMICA PARA CONCERTAR UNA OPERACIÓN DE PRESTAMO A LARGO PLAZO POR IMPORTE MAXIMO DE EUROS, TENIENDO COMO FINALIDAD LA AMORTIZACION TOTAL Y ANTICIPADA DEL/LOS PRÉSTAMO/S FORMALIZADO/S POR LA DIPUTACIÓN DE TOLEDO CON LA/S SIGUIENTE/S ENTIDAD/ES FINANCIERA/S.

DON _____ CON DNI _____ Y DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES EN _____ Nº _____ CP _____ LOCALIDAD _____ PROVINCIA DE _____ TELEFONO _____ EMAIL _____, ACTUANDO EN REPRESENTACION DE _____ CON CIF _____

HACE CONSTAR QUE,

Recibida invitación de la Diputación Provincial de Toledo por el que se solicita oferta para concertar una operación de préstamo a largo plazo por importe máximo de (se indicará el importe sumatorio de los lotes a los que se oferta)..... euros, con el fin de cancelar total y anticipadamente el contrato de préstamo numero(se indicará el/los número/s de préstamo a los que se oferta), suscrito en su día por la Diputación de Toledo con la entidad financiera (se indicará la/s entidad/es financiera/s titular/es del/los préstamo/s al/los que se oferta)....., declaro con intención de obligar a la entidad representada, que:

1. Ni el firmante ni la Entidad representada están incurso en ninguna de las prohibiciones ni incapacidades para contratar con las Administraciones Publicas.
2. Que acepta expresamente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones financieras para la concertación de una operación de préstamo a largo plazo por importe máximo de (se indicará el importe sumatorio de los lotes a los que se oferta)..... euros, aprobado por el Pleno de la Diputación de Toledo. En todo caso, el importe por el que se formalizará la operación será por el importe vivo del/los préstamo/s preexistente/s a sustituir a la fecha de formalización prevista, si éste fuese inferior.
3. Que acompaña en sobre separado la documentación exigida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones financieras, entre la que figura el poder otorgado a su favor por la citada Entidad representada, poder que declara se encuentra vigente por no haber sido revocado ni haberse expedido otro con posterioridad.
4. Que el margen diferencial y el tipo de interés de demora que se ofertan, en cada caso, por esta entidad financiera, aplicables sobre el EURIBOR a plazo correspondiente, en tanto por ciento y sin redondeo, es/son el/los siguiente/s:

Lote Nº	Préstamo a cancelar Entidad financiera prestamista	Nº de Préstamo a cancelar	Fecha final del plazo de amortización	Capital Vivo pendiente de amortización	Revisión y Liquidación intereses y amortización EURIBOR plazo	Margen diferencial (%) sin redondeo	Tipo Interés demora (%)
1	BBVA 2009	9546137904	15/11/2022	2.207.320,00	Trimestral		
2	BANCO POPULAR 2010	0430000166	30/06/2023	6.007.504,00	Semestral		
3	BANKIA 2010	012-209.891/81	30/06/2023	6.199.142,00	Trimestral		
4	BBVA 2011	9546624125	30/06/2024	3.935.076,00	Semestral		
5	CAJA RURAL 2012	2577391259	31/03/2025	4.864.274,00	Trimestral		
IMPORTE MÁXIMO OPERACIÓN DE PRÉSTAMO OFERTADO (ΣLotes)							

5. El plazo de amortización será coincidente con la duración que resta del préstamo a cancelar, establecido en cada caso.

Lugar, fecha y firma del representante/s de la Entidad licitadora.